

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GALAPAGOS JET SERVICES S.A. GALAJET CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En el cantón Samborombon, a los quince (15) días del mes de Mayo del año Dos mil diecisiete (2017) siendo las catorce horas cero minutos (14h00) en las oficinas ubicadas en el Edificio Xima, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **GALAPAGOS JET SERVICES S.A. GALAJET.**, con la presencia de sus accionistas: El Señor Julio Francisco Barros Zarabia, propietario de cuatrocientas cincuenta (450) acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una. El Señor Jose Antonio Juez Jairala, propietario de trescientas cincuenta (350) acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparecen además el señor Arturo Alejandro Kayser Hidalgo en calidad de Presidente de la Compañía y la ingeniera Mayra Edith Moreira Pinargote como Comisaria de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la recomendación del Gerente General de Capitalizar la compañía previo al inicio de las operaciones.**

Preside la Junta el Sr. Arturo Alejandro Kayser Hidalgo, por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el Sr. Jose Antonio Juez Jairala. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondientes del periodo 2016 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el **Cuarto Punto** del orden del día el cual es conocer y resolver acerca de la recomendación del Gerente General de capitalizar la compañía previo al inicio de las operaciones, toma la palabra el señor Jose Antonio Juez Jairala quien expone la necesidad de realizar un aumento de capital en la compañía de al \$10,000 previo al inicio de las operaciones puesto que al revisar el balance de la compañía éste presenta al cierre del ejercicio económico del año 2016 un Patrimonio negativo de -\$488.31, se deja por sentado

D

que la recomendación consta en el informe de gerente presentado ante esta junta, los accionista proceden a deliberar al respecto y acuerdan aceptar la recomendación hecha por el Gerente General para que se proceda con el trámite de Capitalización de la compañía por un valor de \$9,200 respaldados con la emisión del mismo número de acciones a un valor nominal de \$1 cada acción, con esto el nuevo Capital Social de la compañía será de \$10,000, se acuerda además comparecer a una nueva Junta General de Accionistas para resolver los pormenores del trámite de capitalización. Sin otro tema que tratar y habiendo revisado todos los puntos por los cuales se instala esta junta se procede a dar por terminada la misma y en cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia del informe del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondientes al año 2016; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstala la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las quince horas veinticinco minutos (15h25), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) p. **GALAPAGOS JET SERVICES S.A. GALAJET, f) Julio Francisco Barros Zarabia, Accionista; f) Jose Antonio Juez Jairala, Accionista-Secretario de la Junta; f) Arturo Alejandro Kayser Hidalgo, Presidente de la Junta; f) Mayra Edith Moreira Pinargote, Comisaria.- CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía GALAPAGOS JET SERVICES S.A. GALAJET, celebrada el 15 de Mayo del 2017, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Samborombón 15 de Mayo del 2017.-



Jose Antonio Juez Jairala
Secretario de la Junta